



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Expediente PSS02-27052024

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024 a las 15:00:00 horas

Lugar de celebración

Fundació Parc Científic Universitat de València (FPCUV)

Asistentes

UNIDAD TÉCNICA: D. Fernando María Zárraga Quintana, Gerente FPCUV
Dña. Pilar Martínez Cámara, Área Jurídica FPCUV

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta de adjudicación
- 4.- Justificación oferta anormalmente baja
- 5.- Propuesta de adjudicación
- 6.- Justificación oferta anormalmente baja
- 7.- Mejor valorado. Requerimiento de documentación
- 8.- Apertura requerimiento documentación
- 9.- Aprobación de acta

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 26 de julio de 2024, a las 14:00 horas, se reciben un total de nueve propuestas, correspondientes a las siguientes empresas:

1. ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., CIF: B98844574. Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 23:28 horas
2. MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U., CIF: B99083404. Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 13:28 horas
3. MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L., CIF: B91127258. Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 10:05 horas
4. OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A., CIF: A64682149. Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 13:54 horas
5. QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., CIF: B64076482. Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 08:18 horas
6. SGS TECNOS S.A., CIF: A28345577. Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 09:52 horas
7. UNIMAT PREVENCIÓN S.L., CIF: B97754915. Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 10:28 horas



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

8. VALORA PREVENCIÓN S.L.U., CIF: B97673453. Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 08:40 horas
9. VITALY HEALTH SERVICES, S.L., CIF: B06290241. Fecha de presentación: 24 de julio de 2024 a las 11:21 horas

La unidad técnica procede a la apertura del sobre/archivo único relativo a “*Documentación Administrativa y criterios cuantificables automáticamente*”, en acto no público, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y verifica que la documentación requerida en el punto 11 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aportada correctamente por las empresas licitadoras.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

La unidad técnica procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo estas propuestas las siguientes:

Empresa licitadora	Importe base	IVA aplicable	TOTAL (IVA incluido)
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	4.708,35 €	711,55 €	5.419,90 €
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	6.279,00 €	937,44 €	7.216,44 €
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	6.300,00 €	962,64 €	7.262,64 €
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES S.A.	7.044,00 €	1.063,44 €	8.107,44 €
QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.	5.197,50 €	762,30 €	5.959,80 €
SGS TECNOS S.A.	7.897,50 €	1.658,48 €	9.555,98 €
UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	6.083,10 €	856,80 €	6.939,90 €
VALORA PREVENCIÓN S.L.U.	7.480,00 €	1.224,30 €	8.704,30 €
VITALY HEALTH SERVICES S.L.	7.077,00 €	10.77,30 €	8.154,30 €

Valoradas las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el punto 12 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se obtiene el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Oferta económica (IVA no incluido)	VALORACIÓN
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	4.708,35 €	100
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	6.279,00 €	58,30
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	6.300,00 €	57,74
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES S.A.	7.044,00 €	37,99
QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.	5.197,50 €	87,01
SGS TECNOS S.A.	7.897,50 €	15,33
UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	6.083,10 €	63,50
VALORA PREVENCIÓN S.L.U.	7.480,00 €	26,42
VITALY HEALTH SERVICES S.L.	7.077,00 €	37,12



3.- Propuesta de adjudicación

Ponderados los criterios de adjudicación definidos en el punto 12 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la unidad técnica clasifica las ofertas por orden decreciente, con el siguiente resultado:

1. ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., CIF: B98844574. Valoración: 100 puntos
2. QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., CIF: B64076482. Valoración: 87,01 puntos
3. UNIMAT PREVENCIÓN S.L., CIF: B97754915. Valoración: 63,50 puntos
4. MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U., CIF: B99083404. Valoración: 58,30 puntos
5. MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L., CIF: B91127258. Valoración: 57,74 puntos
6. OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A., CIF: A64682149. Valoración: 37,99 puntos
7. VITALY HEALTH SERVICES, S.L., CIF: B06290241. Valoración: 37,12 puntos
8. VALORA PREVENCIÓN S.L.U., CIF: B97673453. Valoración: 26,42 puntos
9. SGS TECNOS S.A., CIF: A28345577. Valoración: 15,33 puntos

Clasificadas las propuestas presentadas por las empresas licitadoras, la unidad técnica eleva la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de la FPCUV:

- I. Adjudicar el contrato relativo al servicio de prevención de riesgos ajeno, con el alcance y las especificaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a favor de la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., cuya propuesta ha obtenido la mejor valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en el punto 12 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, la unidad técnica verifica que la proposición económica presentada por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja por darse el parámetro objetivo previsto en el punto 12 c) del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el desglose que se adjunta como anexo I a la presente acta. Siendo así, siguiendo con el proceso establecido al efecto en el punto 11.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la unidad técnica requiere con fecha 1 de agosto de 2024 a la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles justifique su oferta y los parámetros en base a los cuales ha sido definida.

4.- Justificación oferta anormalmente baja

En respuesta al requerimiento conferido, la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. presenta en tiempo y forma un informe justificativo de su propuesta económica, el cual es remitido por la unidad técnica al técnico competente para su consideración e informe.

Vista la justificación presentada por la empresa licitadora, así como el informe técnico de fecha 13 de agosto de 2024, elaborado por el técnico competente, atendiendo a los elementos que concurren en la oferta, la unidad técnica, haciendo suyas las consideraciones recogidas en el indicado informe técnico, concluye que la propuesta presentada por ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. no puede llevarse a cabo en los términos propuestos, ya que no ofrece garantías suficientes para apreciar la viabilidad de la misma con el alcance requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por los motivos expuestos en

tal informe. Por ello, la propuesta presentada por ASPY PREVENCIÓN S.L.U. resulta excluida del procedimiento.

5.- Propuesta de adjudicación

Dada la exclusión de la propuesta presentada por ASPY PREVENCIÓN S.L.U., atendiendo a la clasificación de las propuestas realizada tras la ponderación de los criterios de adjudicación definidos en el punto 12 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la unidad técnica eleva la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de la FPCUV:

- I. Adjudicar el contrato relativo al servicio de prevención de riesgos ajeno, con el alcance y las especificaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a favor de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., cuya propuesta es la segunda que ha obtenido la mejor valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en el punto 12 del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, hallándose igualmente la proposición económica presentada por la empresa propuesta como adjudicataria QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. en presunción de temeridad, por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja de acuerdo con el parámetro objetivo previsto en el punto 12 c) del Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tal y como consta en el desglose que se adjunta como anexo I a la presente acta, siguiendo con el proceso establecido en el punto 11.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la unidad técnica requiere con fecha 14 de agosto de 2024 a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. para que en el plazo máximo de cinco días hábiles justifique su oferta y los parámetros en base a los cuales ha sido definida.

6.- Justificación oferta anormalmente baja

En respuesta al requerimiento conferido, la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. presenta en tiempo y forma un informe justificativo de su propuesta económica, el cual es remitido por la unidad técnica al técnico competente para su consideración e informe.

Vista al justificación presentada por la empresa licitadora, así como el informe técnico de fecha 20 de agosto de 2024 elaborado por el técnico competente, atendiendo a los elementos que concurren en la oferta, así como a las características de la empresa licitadora, la unidad técnica, haciendo suyas las consideraciones recogidas en el indicado informe técnico, concluye que la propuesta presentada por QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. puede llevarse a cabo en los términos propuestos, ya que ofrece garantías suficientes para apreciar la viabilidad de la misma.

7.- Mejor Valorado. Requerimiento documentación previa

Con carácter previo a la resolución de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el punto 11.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y punto 16 de su Cuadro de Características, la unidad técnica comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria se encuentra debidamente inscrita, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Realizada esta actuación, la unidad técnica requiere a la empresa propuesta como adjudicataria, QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., para que en el plazo de siete días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación acredite el cumplimiento de los requisitos previos que no han quedado acreditados a través del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y documentación ya aportada junto a su propuesta.

8.- Apertura requerimiento documentación

Finalizado el plazo conferido para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, la unidad técnica verifica que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado correctamente la documentación requerida.

Siendo así, la unidad técnica ratifica su propuesta de adjudicación a favor de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.

9.- Aprobación de acta

Los miembros de la unidad técnica dan lectura a la presente acta, procediendo a su aprobación y firma.

Dña. Pilar Martínez Cámara

D. Fernando María Zárraga Quintana



Anexo I. Desglose oferta anormalmente baja

Punto 12 c) Cuadro de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

“Se presumirá que la proposición presentada resulta, inicialmente, inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja cuando el porcentaje de baja del precio del servicio exceda de los límites establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.”

Art. 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, pro el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

....

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Media aritmética del conjunto de ofertas presentadas

Empresa licitadora	Oferta económica (IVA no incluido)	1ª media aritmética
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	4.708,35 €	6.451,83 €
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	6.279,00 €	
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	6.300,00 €	
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES S.A.	7.044,00 €	
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.	5.197,50 €	
SGS TECNOS S.A.	7.897,50 €	
UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	6.083,10 €	
VALORA PREVENCIÓN S.L.U.	7.480,00 €	
VITALY HEALTH SERVICES S.L.	7.077,00 €	



Ofertas que superan la media aritmética en más de 10 unidades porcentuales

Media aritmética	Media aritmética + 10 unidades porcentuales
6.451,83 €	7.097,01 €

Empresa licitadora	Oferta económica (IVA no incluido)
SGS TECNOS S.A.	7.897,50 €
VALORA PREVENCION S.L.U.	7.480,00 €

Cálculo nueva media aritmética (excluidas aquellas propuestas que han superado en más de 10 unidades porcentuales la primera media)

Empresa licitadora	Oferta económica (IVA no incluido)	Nueva media aritmética
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	4.708,35 €	6.098,42 €
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	6.279,00 €	
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	6.300,00 €	
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES S.A.	7.044,00 €	
QUIRON PREVENCION S.L.U.	5.197,50 €	
UNIMAT PREVENCION S.L.	6.083,10 €	
VITALY HEALTH SERVICES S.L.	7.077,00 €	

Presunción valor anormal o desproporcionado: ofertas inferiores a la media aritmética en más de 10 unidades porcentuales

Empresa licitadora	Oferta económica (IVA no incluido)	Nueva media aritmética	% bajada
ASPY PREVENCIÓN S.L.U.	4.708,35 €	6.098,42 €	22,79%
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U.	6.279,00 €		No está por debajo de la media aritmética
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE S.L.	6.300,00 €		No está por debajo de la media aritmética
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES S.A.	7.044,00 €		No está por debajo de la media aritmética
QUIRON PREVENCION S.L.U.	5.197,50 €		14,77 %
UNIMAT PREVENCION S.L.	6.083,10 €		0,25 %
VITALY HEALTH SERVICES S.L.	7.077,00 €		No está por debajo de la media aritmética